



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE  
ASTURIAS**

**María Gloria García Fernández**, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

¿En qué punto está el proceso de consolidación extraordinario para el personal de los Ayuntamientos no estabilizados, - (Avilés, Gozón, Grado, Mieres, Noreña y Siero) -, y sí es posible que se integren los seis Ayuntamientos a la vez en un expediente único y a continuación se convoque la consolidación?

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2026

**María Gloria García Fernández**